

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "CISCO SYSTEMS ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a las 17h00 del día 25 de Abril del año dos mil diecinueve en la Av. República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citi, 2do Piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: i) CISCO WORLDWIDE HOLDINGS LTD., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por el doctor Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General; y (ii) El señor Evan Barry Loyes, propietario de una acción, debidamente representado por el Dr. Patricio Peña Romero, según carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc actúa el Dr. Patricio Peña Romero y como Secretaria Ad-hoc la Ab. Salomé Dávalos S. El Presidente solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaria certifica que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2.- **Ratificación en designación, conocimiento y resolución sobre el del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 3.- **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 4.- **Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2018;**
- 5.- **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 6.- **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019; y,**
- 7.- **Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración respecto del ejercicio económico 2018.**

Se pone a conocimiento de los accionistas el informe presentado por Legalecuador Representaciones Cia. Ltda., en su calidad de Presidente de la Compañía. Acto seguido el informe es aprobado de forma unánime por los accionistas.

- 2.- **Ratificación en designación, conocimiento y resolución sobre el del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Dr. Peña quien mociona que se ratifique la designación del Sr. Santiago Andrade como comisario principal de la compañía para el periodo 2018. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción que antecede, y consecuentemente se pone a conocimiento de los accionistas el informe de comisario elaborado por el mencionado señor. Puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Se pone a conocimiento el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, estados financieros que ya han sido previamente revisados por los accionistas de la Compañía. Acto seguido el balance general y estado de pérdidas y ganancias es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**4.- Conocimiento sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio 2018.**

Se pone en conocimiento de los accionistas el informe de auditoría externa elaborado por la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., al respecto no tienen nada que comentar.

**5.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Dr. Patricio Peña manifiesta que la utilidad neta del ejercicio económico 2018 asciende a la suma de US\$ 210.717. A continuación, los accionistas resuelven por unanimidad que dicha utilidad se registre en la cuenta "utilidades acumuladas".

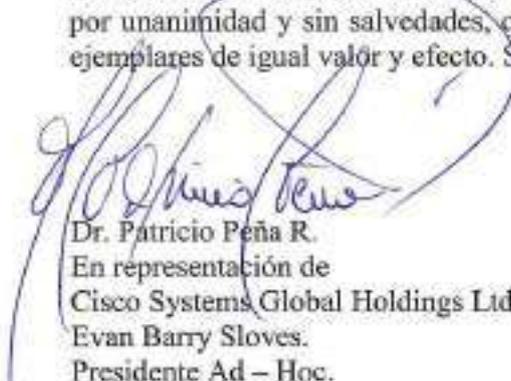
**6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

Los accionistas resuelven por unanimidad reelegir al señor Santiago Andrade como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Susana Toledo.

**7.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.**

Los accionistas resuelven por unanimidad designar a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia a lo aprobado en dos ejemplares de igual valor y efecto. Se levanta la reunión a las 17h40.

  
Dr. Patricio Peña R.  
En representación de  
Cisco Systems Global Holdings Ltd.  
Evan Barry Sloves.  
Presidente Ad - Hoc.

  
Salomé Dávalos S.  
Secretario Ad -hoc